



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

BASES

PROCESO CAS N° 40-2015.GR-CAJ

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA
DE SERVICIOS DE
“EVALUADOR DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA I”**



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

PROCESO CAS N° 40 - 2015 - G.R.CAJ

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un **Evaluador de Proyectos de Inversión Pública I**
2. **CANTIDAD:** Uno (01).
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:** Sub Gerencia de Programación e Inversión Pública
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:** Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
 - e. Ley N° 30281, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
 - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	○ <i>Un (01) año relacionado con la Formulación y/o Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.</i>



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Análisis: capacidad de separar sistemáticamente problemas, situaciones o procesos complejos en sus partes componentes, y de establecer lógicamente relaciones de causa y efecto entre ellas. Implica ser capaz de comparar, relacionar y priorizar las partes identificadas, estableciendo series temporales, secuencias causales y tendencias relevantes.</i>○ <i>Razonamiento Lógico: Habilidad para pensar, ordenar ideas y conceptos empleando los criterios de causa-efecto, objetividad, racionalidad y sistematicidad.</i>○ <i>Empatía: Habilidad para escuchar y entender los pensamientos, sentimientos o preocupaciones de los demás.</i>○ <i>Iniciativa: Preferencia por actuar por adelantado ante posibles eventos o condiciones relevantes. Implica hacer más de lo requerido o esperado en un trabajo dado, emprender acciones que no se han solicitado, actuar con anticipación ante nuevas oportunidades y/o prepararse para enfrentar problemas futuros.</i>
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Arquitecto Titulado y colegiado hábil.</i>
Cursos y/o estudios de especialización	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Estudio de especialización en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.</i>○ <i>Estudio de especialización en el Sistema Nacional de Inversión Pública</i>
Conocimientos para el puesto y/o cargo	<ul style="list-style-type: none">○ <i>Ofimática nivel intermedio, Autocad, MS Project, Sistemas Administrativos, Gestión Pública.</i>

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestarán servicios de **Evaluador de Proyectos de Inversión Pública** en la sede del Gobierno Regional Cajamarca, desarrollando las siguientes actividades:

- *Evaluar los aspectos técnicos y la arquitectura de proyectos de inversión pública con el propósito de verificar que en la formulación se haya respetado los parámetros y Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y del Sector al que pertenece el proyecto.*
- *Evaluar Términos de Referencia y Planes de Trabajo para la formulación de proyectos de inversión pública con el propósito de garantizar que en la formulación se respeten los parámetros y Normas Técnicas del Sistema Nacional de Inversión Pública y del Sector al que pertenece el proyecto.*
- *Evaluar solicitudes de registros de variaciones en la fase de inversión para verificar que estas se enmarquen en lo establecido por el Sistema Nacional de Inversión Pública y el Sector al que pertenece el proyecto.*
- *Realizar el seguimiento y monitoreo a proyectos de inversión pública para garantizar que se cumplan los parámetros bajo los cuales fue otorgada la viabilidad del estudio.*
- *Emitir opiniones técnicas en cualquier fase del ciclo del proyecto para garantizar que las intervenciones y acciones sobre proyectos de inversión pública de nuestra competencia se enmarquen en la Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.*



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA SEGUNDA CONVOCATORIA CAS



“Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación”

- *Brindar asistencia técnica y capacitación a las Unidades Formuladoras y Ejecutoras para garantizar que las intervenciones y acciones sobre proyectos de inversión pública de nuestra competencia se enmarquen en la Normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública.*

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 31 de julio del 2015.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (Tres Mil Trecientos con 00/100 nuevos soles) Incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.